

la visita que los Delegados señor Alsina y su secretario señor Hernández, hicieron al Club "José de la Luz y Caballero" de esta Ciudad, y de la recepción, aceptación y despedida que los miembros de este centro, le tributamos; el público, pues, está enterado de cómo la provincia de Alajuela está adherida á la idea de la independencia de la Perla Antillana, y de cómo está pendiente de cuanto se relaciona con su revolución: hoy deseo hacer conocer algunos de los pormenores del viaje, en visita, de la Legación á la villa de Grecia, y para no agotar la paciencia al que se digna leer estas líneas, entraré de lleno en el asunto, procurando ser lo más conciso que dable me sea.

En la mañana de ayer, emprendimos viaje para la población referida, tan simpática y tan llena de gratas contemplaciones, como esotra Grecia legendaria de quien deriva su nombre. Hacíamos el camino los señores Alsina y Hernández, acompañados de los caballeros don Juan B. Bravo, don Lorenzo Fernández, don Raul Acosta, don José D. Ardón y otros. Mucho antes de llegar al poblado, ya íbamos encontrando grupos de personas que nos recibían y saludaban con efusión, y á nuestra llegada, la concurrencia subió al grado de multitud, mas no una multitud desenfrenada, sino culta y ardiente de entusiasmo, que acudía á conocer á los enviados de la República Cubana, para estrecharles la mano como hermanos en la Patria. Después de un rato de descanso, que hicieron ameno las finezas y las conversaciones sin la traba de la etiqueta, fuimos invitados al almuerzo, el cual fué servido en vasto salón, adornado de una manera artística, oriental. Treinta y seis cubiertos ocupados, por supuesto, por distinguidas señoras y caballeros, llenaban la mesa, en la cual abundaban manjares y licores confortables. Llegado el momento, el señor Ministro don Joaquín Alsina, tomó la palabra y con la maestría que lo distingue, expuso el objeto de la visita, y amenizó su discurso con importantes detalles acerca de la guerra magna de su país. Su alocución fué saludada con una salva de nutridos aplausos.

Brindaron también con mucha corrección y oportunidad, el señor Dr. don Alberto Borbón y don Juan B. Bravo; este último como cubano, dió á sus frases una animación especial, de que él sabe hacer uso cuando el asunto le interesa el corazón. Las manos fueron movidas por la electricidad del entusiasmo, y el aplauso sonoro repercutió por los ámbitos del salón, y se prolongó fuera de él, donde se agrupaban los espectadores.

Terminada la comida, tuvo lugar la solemnisima sesión de los dos Clubs "Agramonte" y "Carlos Manuel" de señoras y caballeros, por su orden, y en ella se dió cuenta al ilustre viajero, del resultado de los trabajos, de los cuales se manifestó muy satisfecho. Se levantó una acta, que fué suscrita por una gruesa cantidad de dinero y firmantes.

Por la tarde y por la noche tuvieron lugar la comida y la cena que no iban en zaga al almuerzo de que hemos hablado suscitadamente. Como que ya éramos muy allegados á los huéspedes, fué más animada la plática y la confianza circunspecta, pero salpicada de expansiones humorísticas, hizo más amenos esos dos ratos de grata recordación.

A las 9 de la noche teníamos cita con Terpsicore; esa divinidad juguetera, moradora de los salones y amiga inseparable del dios ciego, con quien trama y realiza planes furibundos contra las almas soñadoras y sensibles. Puntuales asistimos al lugar de la entrevista: el salón estaba iluminado profusamente y la orquesta pobló de acordes dulcísimos los aires. Faltaríamos á un deber de conciencia, si no consignáramos aquí, la manera caballeresca y espléndida con que fuimos obsequiados por los muy distinguidos cubanos don Francisco Aguiar y don Belisario Zayas Bazán. En casa del primero se verificaron las comidas y el baile de que nos hemos ocupado, y nos hizo el incomparable favor de hacernos admirar en él, á su hija Julia, Estrella Solitaria en la reunión; émula de su patria, Estrella Solitaria en el Océano. Las otras bellezas que decoraban la fiesta, no pudieron estar más agradables, y les estamos muy reconocidos por la amabilidad con que ee dignaron aceptar nuestro brazo y nuestras cortesías.

Hoy á las 8 tomamos el camino de Alajuela, junto con los señores Alsina y Hernández, que siguieron á la capital, por no haber podido visitar á San Ramón, como tenían en mira. Numerosa concurrencia de ambos sexos salió con nosotros de Grecia y no fué escaso el número que nos acompañó hasta el Cacao, cerca de esta Ciudad.

Para concluir, seanos permitido dar público testimonio de nuestra gratitud á los señores Aguiar y Zayas Bazán, á los Clubs "Agramonte" y "Carlos Manuel" por medio de sus Presidentes doña Eulogia R. de Maroto y don Pedro Barahona y los habitantes de la villa de Grecia por la agradable acogida que nos dispensaron.

Del señor Redactor muy atento y S. S.

EL CORRESPONSAL.  
Alajuela, Febrero 6 de 1896.

Señor Redactor de  
*El Pabellón Cubano.*  
San José

Tengo el placer de participarle que el día 15 de Enero quedó establecido un Club de Señoras en la Colonia de Maceo con el nombre de "Cubanas y Nicoyañas." Es su objeto contribuir á la causa de la Independencia de Cuba; forman la directiva: Presidenta, doña Cecilia V. de González; Vicepresidenta, doña Rafaela E. de Milanés; Tesorera, doña Cornelia M. de Socarrás; Secretaria, la que suscribe; Vice-secretaria, doña Sixta L. de Quezada; Vocales: doña Josefa C. de Sánchez, doña Inocente A. de Tenorio, doña Rita A. de López, doña Silvina de Montero, doña Cecilia C. de Espinosa.

Me complace en poner lo anterior en conocimiento de Ud.: le suplicamos encarecidamente de publicada lo ocurrido en el digno periódico que Ud. redacta y por este medio saludamos y nos ofrecemos á todos los Clubs de esta República que trabajan por nuestra causa.

Somos de Ud. Q. B. S. M.  
La Presidenta,  
*Cecilia V. de González.*  
La Secretaria,  
*Elena v de Crombet.*

## INSERCIONES.

**Cuba contra España.**

—POR—

**ENRIQUE JOSE VARONA**

EX-DIPUTADO Á CORTES.

(CONTINUA.)

Es verdad que no era necesario un texto legal expreso, para iuvalidar los preceptos de la Constitución. Esta se promulgó en Cuba con un preámbulo que deja subsistentes en el gobernador general y sus delegados las mismas facultades que poseían antes de su promulgación. Después de ésta han seguido las deportaciones en Cuba, lo mismo que antes. En diciembre de 1891 hubo una huelga de trabajadores de muelle en la provincia de Santa Clara. Para ponerle término, el gobernador capturó á los huelguistas, y los deportó en masa á la isla de Pinos.

Las deportaciones por causas políticas tampoco han cesado en Cuba. Y aunque se dice que no ha habido ninguna ejecución política después de 1878, es porque se ha recurrido al expediente más sencillo del asesinato. El general Polavieja ha manifestado, con la mayor sangre fría, que en diciembre de 1880 se apoderó en Cuba,

Palma, San Luis, Songo, Guantánamo y Sagua de Tánamo, de 275 individuos, á quienes deportó en un mismo día y hora á la isla africana de Fernando Po. Fué muy frecuente, al terminar la insurrección de 1879-1880, que los capitulados fueran á parar á los presidios de Africa. La felonía de que fué victima el general José Maceo transporta á los tiempos más sombríos de la guerra de Flandes y de la conquista de América.

Cuba recuerda con horror el horrible asesinato del brigadier Arcadio Leyte Vidal ocurrido en Nipe en septiembre de 1879. Acababa de encenderse de nuevo la guerra en Oriente. El brigadier Leyte Vidal residía en Mayarí, bajo la seguridad de que no sería molestado, según promesa solemne del jefe español de esa zona. No había transcurrido, sin embargo, un mes del levantamiento, cuando, encontrándose en Nipe, fué iuvitado por el comandante del cañonero *Alarma* para comer á bordo. Leyte Vidal se dirigió al cañonero, pero no ha regresado más. Fué agarrado en un bote por tres marineros, que arrojaron su cadáver al agua. Este villano atentado se cometió por orden del general español Polavieja. Francisco Leyte Vidal, primo de Arcadio, escapó prodigiosamente de tener el mismo trágico fin.

Las muertes misteriosas de antiguos capitulados han sido frecuentes en Cuba. A una de éstas se debió el levantamiento de las Tonas de Bayamo en 1879.

Si la seguridad personal de los cubanos, en este periodo que se quiere pintar con tan brillantes colores, continúa á merced de sus gobernantes, extraños al país por su nacimiento y por sus ideas, ¿están mejor garantizados nuestra hacienda y honor? ¿es buena, es tolerable siquiera nuestra administración de justicia? La idea de un litigio pone espanto á todo cubano honrado. Nadie confía ni en la providad ni en la independencia de los jueces. A pesar de los preceptos teóricos de la Constitución, la prisión previa indefinida es lo más común en Cuba. En las mallas elásticas de los procedimientos hay recursos para estrechar ó ensanchar, á gusto del magistrado. Este sabe que, en estando bien con el gobierno, es por lo demás absolutamente irresponsable. Se considera además, y no lo tiene á mengua, un instrumento político. Los presidentes y los fiscales de las Audiencias reciben el santo y seña en la Capitanía General. Dos veces han querido los gobernadores de Cuba establecer un juzgado especial para la prensa. Con ello se barrena la constitución. Dos veces se ha establecido el juzgado especial. Más de una vez ha resultado que se encuentra, por acaso, un juez recto é imparcial, en asunto en que entran en juego intereses de gente influyente. Y en esas ocasiones